

***“Proyecto Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación del Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos”
PNUD ARG 20/001***

SOLICITUD DE PROPUESTA SDP N° 01/2021

Realización de “Obras de Perforación de 7 (siete) Pozos Someros para el Abastecimiento de Agua con Bombeo Alimentado por Energía Solar, en los Departamentos Gral. San Martín y Rivadavia, Provincia de Salta”.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1/2021

Respecto del proceso de referencia, se emite la presente Circular Modificatoria en relación a la modalidad de presentación de ofertas indicada en el Pliego del proceso:

En el Anexo A.3, **donde dice;**

3. Su oferta, con sus propuestas técnica y financiera incluidas en sobres cerrados separados, deberá presentarse en la siguiente dirección: calle San Martín 451 CABA, Piso 3, Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Bosques hasta el día 30 de julio a las 13:00 hs. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona, en la misma dirección y en la fecha y hora mencionadas más arriba.

Debe decir:

3. Su oferta, con sus propuestas técnica y financiera, podrá ser presentada en sobre físico o de forma electrónica.

Las ofertas presentadas en sobre, deberán incluir las propuestas técnica y financiera en sobres cerrados separados, y ser presentadas en la siguiente dirección: calle San Martín 451 CABA, Piso 3, Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Bosques hasta el día 30 de julio a las 13:00 hs. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona, en la misma dirección y en la fecha y hora mencionadas más arriba.

Para las ofertas presentadas por correo electrónico, se solicita sin excepción, que las mismas sean enviadas a la siguiente dirección: **proyectopnud20001@ambiente.gob.ar** hasta la fecha y horario indicados. Deberán encontrarse bloqueadas y luego del horario límite establecido para la recepción, se deberá proporcionar la clave de acceso a los archivos. Todos los documentos deberán

estar foliados, firmados y sellados por un representante autorizado para tal fin. En relación a los formularios que integran la oferta, deberán estar claramente identificados ya sea en un índice o enviados en diferentes archivos por separado a efectos de facilitar su lectura.

El resto de la información y detalles se mantienen conforme a los documentos cursados inicialmente.

Se recuerda adjuntar la presente Circular firmada junto con la Oferta, Pliego, Anexos y demás documentos solicitados en el Pliego.

Cordialmente,



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular Modificatoria Recepción Ofertas - SDP 01/2021 - Proyecto PNUD ARG 20/001

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.